

**PLAN DE GOBIERNO LOCAL  
DISTRITO DE CARMEN DE LA  
LEGUA REYNOSO  
2019-2022**

**PARTIDO DEMOCRATICO  
SOMOS PERÚ**

## **DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO**

El distrito de Carmen de la legua Reynoso es un distrito de la Provincia Constitucional del Callao, limita al norte y al este con la Provincia de Lima y al Sur y al Oeste con el distrito del Callao.

El distrito fue fundado por José López Pasos, Alejandro Ladrón de Guevara, Medina Barrios. Fue oficialmente creado por Ley 15247 el 04 de diciembre de 1964, tiene más de 50 000 habitantes con gran cantidad de niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores. Posee una superficie de 2,12 km<sup>2</sup>.

El poblamiento del distrito se debe básicamente a las oleadas de migrantes provenientes del interior del país.

El distrito esta ubicado en la margen izquierda del Río Rimac, este rio lo abastece de agua, el sector de Villa Señor de los Milagros utiliza el agua proveniente de la filtración de la napa freática.

El distrito cuenta con 10 colegios públicos, 16 de Inicial no escolarizado. Dos centros de Salud y el Hospital San José.

Los principales problemas del distrito son:

- ✓ La inseguridad ciudadana.
- ✓ Limitada Promoción del Desarrollo Económico Local.
- ✓ Inadecuada Gestión Ambiental Local.
- ✓ Deficiente Calidad de los Servicios Públicos.
- ✓ Deficiente Gestión Institucional del Gobierno Local.
- ✓ Deficiente atención de los servicios de salud y educación de calidad.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Tener un distrito de Oportunidades para Todos.

### **VISIÓN:**

Distrito Seguro, limpio, ordenado, ecoeficiente, productivo, emprendedor, con grandes posibilidades de mayor crecimiento, desarrollo y de Oportunidades para Todos.

### **MISIÓN:**

Velar por el desarrollo de una gestión promotora del Desarrollo económico local, transparente, socialmente rentable, con igualdad de oportunidades, justicia social, creadora de mayores oportunidades, gestora de recursos y oportunidades.

## **DIMENSIÓN SOCIAL:**

### **DIAGNOSTICO**

Actualmente el distrito de Carmen de la Legua Reynoso se constituye como un distrito con alta incidencia de inseguridad ciudadana, poco acceso a los servicios públicos de calidad, deficiente servicio públicos de salud y educación básica regular, inexistente servicios de capacitación técnica y superior.

Lo concerniente a los aspectos de Gestión de la basura resultan deficiente pues solo se constituyen bajo un servicio de recojo y eliminación descuidando la reutilización, reciclaje, entre otros.

El ornato presenta no solo deficiencias paisajísticas y de orden sino que no esta orientado hacia contar con infraestructura para el desarrollo la misma que permita un crecimiento ordenado y seguro del vecindario, un desarrollo local sostenido.

Toda esta situación encarece la calidad de vida del vecino, entorpeciendo su pleno desarrollo, debilita la estructura organizativa vecinal, institucional y las posibilidades de crecimiento y desarrollo económico local.

### **OBJETIVO: Tener un Distrito Seguro, Limpio y Ordenado, socialmente rentable.**

- ✓ Promover la igualdad de derechos.
- ✓ Promover programas de Inclusión social orientado a todos los vecinos( s9n importar raza, credo, sexo, ideología política o religiosa, etc).
- ✓ Desarrollo de competencias educativas, ambientales y productivas.
- ✓ Implementación de colegios secundarios con impresoras 3D.
- ✓ Recuperación y mejoramiento de infraestructura local boulevares, paseos, calles adoquinadas, etc.
- ✓ Fortalecimiento de programas de nutrición orientado a colegios iniciales.
- ✓ Fortalecimiento de comedores populares, vasos de leche para atención de desayunos escolares.
- ✓ Creación de Política Pública en Salud preventiva, Programa de Salud preventiva "Médico a Domicilio".
- ✓ Implementación y/o Gestión del Crucero Peatonal "Primero de Mayo-Faucet".
- ✓ Capacitaciones sobre el cuidado de la salud previniendo el incremento de la diabetes, hipertensión, desnutrición infantil, entre otros en colegios, juntas vecinales, visitas domiciliarias.
- ✓ Implementación y fortalecimiento de escuelas deportivas en las diferentes disciplinas como futbol, voleibol, básquetbol, gimnasia, ajedrez, ciclismo, defensa personal, etc.
- ✓ Construcción de Complejo Deportivo.
- ✓ Programa de fomento a la lectura, biblioteca itinerante, implementación de bibliotecas públicas.
- ✓ Recuperación de espacios públicos a través del arte y la cultura con la participación de artistas locales.
- ✓ Mejoramiento de ornato calles y avenidas, pistas y veredas, sardineles, paseos, boulevares, plazuelas, parques y parqueos subterráneos.
- ✓ Desarrollo de Programa de Fortalecimiento en Seguridad Ciudadana a través de patrullaje a pie, apoyo a la Policía Nacional, fortalecimiento del Serenazgo, organización de las Juntas Vecinales, trabajo en red, por cuadrantes y centrales de monitoreo, identificación de quienes entran y salen de nuestro distrito, y la implementación del "Programa Seguridad integral" en articulación público privado.
- ✓ Recuperación y mejoramiento de infraestructura educativa.

- ✓ Equipamiento de los colegios del distrito.
- ✓ Implementación de laboratorios de Ingles en los colegios secundarios del distrito.
- ✓ Implementación de laboratorios de cómputo y materiales de robótica.
- ✓ Implementar el Programa de Valores “Cuida tu barrio”.
- ✓ Crear la Escuela de Serenazgo.
- ✓ Creación de la Guardia Canina.
- ✓ Desarrollo de campañas de sensibilización de la importancia de ser un distrito seguro y saludable.
- ✓ Capacitaciones periódicas al cuerpo de Serenazgo.
- ✓ Implementación de Programas de Prevención de Violencia de Genero, a través de brigadas de sensibilización en atención gratuita en terapias psicológicas a víctimas de la violencia, trabajar con varones agresores, diseñar la ordenanza de prevención del acoso sexual en espacios públicos.
- ✓ Implementar Plan de control de mascotas.
- ✓ Desarrollo de talleres de nutrición con énfasis en los niños, adolescentes y jóvenes deportistas del distrito.
- ✓ Fortalecer la práctica deportiva en los más pequeños, acompañado de Programas de Nutrición.
- ✓ Regular el transporte local.
- ✓ Implementación de ciclovías.
- ✓ Mejoramiento e implementación de losas deportivas y canchas de Grass sintético.
- ✓ Relanzamiento de la casa de la cultura.
- ✓ Fortalecimiento de la participación de los jóvenes en el devenir del distrito.
- ✓ Promover los TataWassi, con la participación remunerada de personas de la tercera edad, en apoyo a los niños, adolescentes y jóvenes con mayor incidencia en los NINIS (Jóvenes que no trabajan ni estudian).
- ✓ Talleres y Programación vivenciales de simuladores de Desastres Naturales para promover la cultura de la prevención.

#### **ACCIONES:**

- ✓ Levantamiento de línea base y diagnostico local distrital.
- ✓ Construcción de una visión de desarrollo local distrital y un avance en prospectiva.
- ✓ Capacitaciones, talleres, programas de sensibilización de manera participativa y organizada con los vecinos de la jurisdicción.
- ✓ Capacitaciones, talleres, foros y programas de implementación con la comunidad educativa del distrito.
- ✓ Mejoramiento, implementación y equipamiento de locales institucionales de acuerdo al desarrollo de los programas y proyectos.
- ✓ Mejoramiento y adecuación de infraestructura local para el desarrollo.
- ✓ Desarrollo de Programas de desarrollo de capacidades productivas.
- ✓ Programas de sensibilización con asociaciones de adultos mayores.

#### **LOGROS:**

- ✓ Reducir la brecha social.
- ✓ Disminuir la tasa de violencia familiar en el distrito.
- ✓ Disminuir los índices de Inseguridad Ciudadana y la percepción de esta.
- ✓ Aumentar el nivel cultural de los vecinos del distrito.
- ✓ Aumentar los niveles de percepción de felicidad.
- ✓ Mejorar los niveles de salud de los vecinos del distrito con incidencia en los adultos mayores, madres gestantes y niños menores de cinco años.
- ✓ Mejorar la calidad de vida del vecino a través del incremento de los índices de Desarrollo Humano.

## **DIMENSIÓN ECONÓMICA:**

### **DIAGNOSTICO:**

El distrito de Carmen de la legua Reynoso no está orientado hacia el emprendedor, los emprendedores que existen son producto de la necesidad o a la oportunidad para resolver un problema, pero no producto de la articulación del gobierno local, a la labor promotora del gobierno.

Los sistemas de atención de servicios municipales como licencias de funcionamiento, autorizaciones, permisos, entre otros, se denotan en trámites engorrosos y en un sistema lento.

Existen limitadas oportunidades de aprendizaje para el desarrollo de capacidades, así como oportunidades para los jóvenes constituyendo un grupo de NINIS que va en aumento, así como limitadas oportunidades para los adultos mayores.

Limitado acceso a la oferta laboral local por deficiencia en las capacidades para el trabajo.

### **OBJETIVO: Fortalecer un distrito emprendedor y productivo.**

- ✓ Crear empleo digno y productivo.
- ✓ Promover el Desarrollo Económico Local del Distrito.
- ✓ Capacitación para el Desarrollo de Capacidades productivas para atender la demanda laboral del mercado industrial local.
- ✓ Propiciar la firma de convenios interinstitucionales con instituciones educativas como SENATI, TECSUP, SENCICO, CIMA, entre otras, para desarrollar capacidades en función a la atención de la demanda laboral del mercado local.
- ✓ Promover la empleabilidad de mano de obra por las empresas locales a través de la Responsabilidad social de las empresas con respecto a su zona de influencia.
- ✓ Fortalecer una cultura emprendedora a través de la creación de microempresas familiares, vecinales para atender empresas locales a través de la responsabilidad social corporativa de las empresas con respecto a su zona de influencia.
- ✓ Creación de Programas de empleo Temporal con componentes de capacitación para generar empleo productivo lo que asegure la futura y próxima absorción de los participantes por el mercado laboral.
- ✓ Promoción de educación emprendedora en los colegios secundarios del distrito a través de Programas como la Compañía.
- ✓ Creación del Patronato de Fomento al Desarrollo Económico Local.

### **ACCIONES:**

- ✓ Capacitación para el trabajo y desarrollo de capacidades productivas.
- ✓ Sistematización y reforma de las emisiones de licencias, permisos y autorizaciones de funcionamiento de negocios.
- ✓ Simplificación para la emisión de licencias de construcción.
- ✓ Simplificación a través de una ventanilla única para la formalización de los emprendedores existen que quieran acogerse a este sistema.
- ✓ Simplificación para la constitución de nuevos emprendedores.
- ✓ Concurso de emprendimiento vecinal y en colegios del distrito.

## **LOGROS:**

- ✓ Incrementar la empleabilidad local.
- ✓ Incrementar el número de emprendedores del distrito.
- ✓ Fomentar el empleo productivo.
- ✓ Disminuir la tasa de desempleo local distrital.
- ✓ Aumentar la oferta laboral del distrito.
- ✓ Cubrir progresivamente la demanda de servicios locales demandados por la industria local.
- ✓ Incrementar la conciencia emprendedora de los jóvenes del distrito.
- ✓ Mejorar los niveles del ingreso disponible de los vecinos del distrito.

## **DIMENSIÓN AMBIENTAL:**

### **DIAGNOSTICO:**

El distrito de Carmen de la Legua Reynoso tiene insuficientes áreas verdes, parques y jardines descuidados con pocas plantas y zonas de recreación infantil con poca o nula área verde.

Existen altos niveles de contaminación visual, sonora y del medio ambiente.

La conciencia ambiental es limitada.

Persisten aún sectores del distrito como Villa Señor de los Milagros que no cuentan con redes de agua y desague acordes a la calidad de vida que merece el vecino.

Es necesario el fortalecimiento en lo concerniente al saneamiento físico legal de algunos sectores del distrito.

Es necesario mejorar la gestión del medio ambiente, la gestión de la basura, la gestión ambiental del distrito.

### **OBJETIVO: Contar con un distrito ecoeficiente.**

- ✓ Implementación de colectores subterráneos de residuos.
- ✓ Política de Gestión de la basura.
- ✓ Política de Gestión del Medio Ambiente, talleres en colegios con la implementación de política ambiental, con la participación de padres de familia, maestros y alumnos en la recuperación de áreas verdes, elaboración de compostaje, humus de lombriz, talleres con los vecinos,
- ✓ Incremento de áreas verdes.
- ✓ Mejora paisajística en jirones, avenidas y calles con mayor incidencia en aquellos colindantes con el sector industrial.
- ✓ Desarrollo vertical de áreas verdes.
- ✓ Implementación de Sistema de Tratamiento de Residuos Sólidos.
- ✓ Desarrollo de proyectos ambientales desde los colegios y el vecindario, como el manejo de residuos sólidos, reducción de la huella de carbono, recuperación de áreas verdes, fortalecimiento de capacidades ambientales en estudiantes, profesores y padres de familia.
- ✓ Saneamiento físico Legal del sector de Villa Señor de los Milagros, titulación de predios e implementación del proyecto de agua y desagüe.
- ✓ Saneamiento Físico Legal de Carmen de la Legua zona alta.

- ✓ Uso de radar y sensores para el control de la velocidad de circulación de vehículos menores.

#### **ACCIONES:**

- ✓ Talleres vivenciales con la comunidad educativa del distrito.
- ✓ Pasantías de los profesionales de la corporación edil, así como de las instituciones educativas, vecinos en proyectos y programas ambientales en ejecución.
- ✓ Talleres, charlas de sensibilización, capacitaciones orientadas a las juntas vecinales.
- ✓ Desarrollar actividades de reciclaje en la comunidad y los colegios.

#### **LOGROS:**

- ✓ Reducir la huella de carbono.
- ✓ Mejorar la conciencia con respecto a una adecuada gestión ambiental.
- ✓ Incrementar los metros cuadrados de áreas verdes en el distrito.
- ✓ Desarrollar cultura de la adecuada gestión del medio ambiente.
- ✓ Desarrollar una adecuada gestión del cuidado y crianza de las mascotas.

#### **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:**

##### **DIAGNOSTICO:**

El distrito de Carmen de la Legua Reynoso tiene un gobierno local ineficiente, con instrumentos de gestión completamente desfasados, herramientas y aplicaciones informáticas limitadas.

Presenta una articulación interinstitucional limitada e incompleta.

El gobierno local no está de cara a las necesidades de la población.

La calidad de los servicios que presta la municipalidad presentan estándares de calidad inexistentes.

##### **OBJETIVO: Tener un Gobierno local transparente, sólido y gestor del cambio.**

- ✓ Reducción de los tiempos en trámites, simplificación administrativa,
- ✓ Actualizar los instrumentos de Gestión.
- ✓ Diseñar APPS para el pago de arbitrios, impuestos, moras y cualquier otra contribución municipal.
- ✓ Mejoramiento en la calidad de la atención al usuario.
- ✓ Fortalecimiento de la oficina de atención al ciudadano.
- ✓ Promover la articulación interinstitucional.
- ✓ Promover la transparencia del gobierno local.
- ✓ Implementación del gobierno electrónico, menos papel, mayor control, mayor transparencia.
- ✓ Obtener una certificación de calidad.
- ✓ Supervisión de la calidad de los servicios municipales así como el recojo de basura, la gestión de las áreas verdes, gestión de la seguridad ciudadana, etc.

**ACCIONES:**

- ✓ Capacitaciones a los trabajadores de la municipalidad en atención del usuario, calidad, gestión de procesos, entre otros.
- ✓ Adoptar experiencias exitosas de desarrollo, cambio y mejora institucional.
- ✓ Generar una red de articulación interinstitucional.
- ✓ Adoptar el uso de sistemas informáticos.
- ✓ Desarrollar una simplificación administrativa.

**LOGROS:**

- ✓ Obtener una certificación de calidad para la municipalidad.
- ✓ Disminuir el tiempo en la atención de servicios al usuario.
- ✓ Cumplir con los requerimientos de la municipalidad sin tener que acudir a ella.
- ✓ Mejorar los estándares de calidad en la atención de los usuarios.
- ✓ Mejorar la calidad de vida del vecino.